

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Reunidos en las instalaciones del Centro de Ciencia Principia a las 18,15 horas del día 4 de febrero de 2005 da comienzo la asamblea.

Orden del día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Se procede a la lectura del acta y se aprueba por unanimidad.

2.- Información de las gestiones realizadas por la Junta Directiva.

- La Sra. Presidenta informa con detalle de los pasos dados para legalizar la asociación, recalando que esta no tiene ánimo de lucro y por ello está exenta de IVA.
- A continuación, relata la entrevista mantenida con el Director General de Ordenación Educativa de la Junta de Andalucía D. Casto Sánchez Mellado, manifestando que se le hizo entrega de nuestra guía debate y se le planteó el estado actual de la enseñanza de las Ciencias en Secundaria.
- También, se informa, de haber establecido contacto con el responsable de enseñanza del PSOE en Málaga, entregándosele nuestra guía y exponiéndole nuestra opinión sobre el estado de la enseñanza de las Ciencias.
- Se han mandado cartas a todos los CEPs para que difundan los objetivos de la asociación.
- Se colgó en la página WEB una carta, de acuerdo con otras asociaciones, que tienen finalidades similares, para solicitarle a la Sra. Ministra de Educación y Ciencia una entrevista y entregarle dicha carta firmada por todos aquellos compañeros que quisieran, donde se recogen la situación de la Ciencia, así como algunas medidas para mejorarla.
- De la entrevista solicitada a la Sra. Ministra informa el Vicepresidente de nuestra Asociación: Se realizó el día 31 de enero de 2005, a las 12 horas en el Ministerio de Educación y Ciencia, durando aproximadamente una hora y media. La reunión respondió, básicamente, a la carta enviada en diciembre.

Como asistentes estuvieron por parte del Ministerio, D. Pedro Uruñuela Nájera, Sbdirector General de Alta Inspección, en representación del Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa; y por parte de las Asociaciones: Las de Profesores de Física y Química de Canarias, Madrid, Albacete y Andalucía, además de la Asociación de amigos de la Ciencia Eureka de Cádiz. No pudo asistir, aunque sí firmó la carta a la Sra. Ministra la Asociación de Profesores de Física y Química de Alicante.

El Sr. Uruñuela expresó algunas consideraciones:

+ El Gobierno quiere elaborar una nueva ley de Educación que ordene el sistema educativo y para ello mantendrá reuniones con las diferentes Comunidades Autónomas y diversas entidades, esperando presentar el borrador de la nueva ley a finales de abril.

+ Son conscientes del estado en que se encuentra la enseñanza de las Ciencias y de la mala preparación con que los alumnos empiezan los estudios superiores.

+ Señala que prácticamente está tomada la decisión de implantar una materia general de Ciencias, en los bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales, que debe ser impartida por profesores de los departamentos de Ciencias.

A lo largo de la entrevista se ponen de manifiesto las medidas que solicitamos:

- Hora de desdoble semanal por grupo, para la realización de prácticas de laboratorio.
- La normativa debe señalar expresamente que las Ciencias de la Naturaleza del primer ciclo de la ESO estén asignadas a profesores de los departamentos de Física y Química y Biología-Geología. (Propuesta de la Asociación Canaria).
- En 3º de ESO las materias de ciencias experimentales deben tener 3 horas semanales.
- En 4º de ESO debe impartirse Física y Química en dos modalidades A y B, al igual que ocurre con las Matemáticas.

- En 1º de Bachillerato de Ciencias debe separarse la Física (3 horas), de la Química (3 horas), tal y como ocurre en todos los países de Europa.
- En 2º de Bachillerato los alumnos de Ciencias tienen que dar como asignaturas obligatorias Física y Química.

3.- Presentación, para su discusión, de la guía-debate. Posibles mejoras.

- Una vez presentada la guía se abre un turno de palabra para aportar mejoras y después de unas cuantas intervenciones se decide, de momento, dejar la guía en los mismos términos en que se encuentra.

4.-Propuestas para la ampliación de socios en las diferentes provincias, elección de coordinadores provinciales.

- Sale de esta Asamblea un compromiso, por parte de todos los asistentes, de hacer llegar la existencia y finalidades de esta Asociación al mayor número de compañeros; así como en cada provincia, tratar de elegir un coordinador provincial.

5.- Debate de las líneas a seguir. (Propuestas de actuación).

- Se acuerdan las siguientes acciones: Mandar una nueva carta a la Consejera para una nueva entrevista; enviar, por parte de todo aquel que lo estime oportuno, a los medios de comunicación manifiestos donde se explique la situación de las Ciencias Experimentales en los estudios de Secundaria; así como en nuestra Sociedad; y por último, actuar conjuntamente con el resto de las Asociaciones que tengan fines e intereses similares a los nuestros.

6.- Ruegos y preguntas.

- No habiendo ruegos y preguntas, se levanta la sesión a las 19,45 horas del citado día.

En Málaga a 4 de febrero de 2005

Sr. Secretario

Sra. Presidenta

D. Antonio Mirabent Martínez

Dª Teresa Lupión Cobos